



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

17 de marzo de 2014

---

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta primera, el lunes 17 de marzo a las 10:00 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

### Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente  
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario  
ESCUADERO CURTO, Ángel Benito (CIBIA-USAL)  
MARTIN GARCÍA, María Luisa (CIBIA-USAL)  
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)  
SÁNCHEZ GARCÍA, María Anunciación (CC.OO.)  
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO.)  
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)  
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO.)  
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)  
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)  
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)  
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F), a partir del punto 5 del orden del día  
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)  
GARCÍA CALVO, Pedro Manuel (UGT)

Como Delegados/as Sindicales asisten con voz pero sin voto:

- María Teresa Sánchez Mangas (CC.OO.), a partir del punto 5 del orden del día
- Marcelino Muñoz García (UGT)

### Orden del día

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 18 de febrero de 2014.
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.



- 5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre las propuestas de modificación parcial de RPT PAS funcionario
- 6.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre la propuesta de programa de bases de modificación global de RPT
- 7.- Ruegos y preguntas.

### **1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 18 de febrero de 2014.**

Se aprueba, con algunas modificaciones, el acta de la reunión ordinaria de 18 de febrero de 2014.

### **2.- Informe del Presidente**

Informe del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2014

Acuerdo sobre tráfico en el campus Unamuno (de conformidad con los decanos afectados) con estos criterios:

- Impedir cruzar desde el campus hacia el hospital
- Que en todo el campus no haya aparcamientos libres
- Hacer una salida del campus hacia el puente de la universidad (calle reyes del manzano)

Para hacer estas actuaciones son los 190.000€ que recibirá la Usal de los que habla la prensa.

Cursos Internacionales: Se nombra consejero delegado a José Miguel Sánchez Llorente. Se crea una estructura de empresa apoyada en la estructura académica formada mayoritariamente con profesores del Departamento de Lengua

### **3.- Informe y aprobación, si procede, de las concesiones por gratificaciones extraordinarias, de las asignaciones de complementos por programas o trabajos especiales y convocatorias comunicados por la Gerencia.**

| Puestos afectados | Concepto            | Periodo | Cantidad |
|-------------------|---------------------|---------|----------|
| 1 persona SOU     | Asistencia a ferias | 6 días  | 60€/día  |

### **4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.**

Escrito sobre el disfrute del día del patrón en los servicios de los campus que no se cierran.:  
Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) lee el acuerdo alcanzado en reunión de la Junta del PAS en diciembre:

Acuerdo de la Junta de diciembre de 2013

“La Junta de PAS ha tenido conocimiento de una interpretación del punto 4 del calendario laboral realizada por la gerencia, contraria a lo estipulado para el disfrute de fiestas patronales.

Según el citado acuerdo, el PAS que presta sus servicios en servicios centrales o similares o el de los centros en que se desarrollan actividades el día de su patrón, disfrutará de un día

de asuntos particulares que coincidirá con alguna de las fiestas patronales de los centros a lo largo del año.

Según nuestra información, la elección de cualquier fiesta patronal, ya se hace por el personal de la biblioteca Francisco Vitoria y por el personal de la Conserjería del FES. Por tanto, le solicitamos que la elección de cualquier fiesta patronal, sea extensible para todo el personal que trabaje en servicios y unidades semejantes. No existe nada estipulado en el sentido que el personal de un campus tenga que ceñirse a alguna de las fiestas patronales de las Facultades que componen su campus.”

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) también hace referencia y lee el acuerdo de la Mesa de Negociación para el año 2014

**Punto 4 del preacuerdo sobre calendario laboral para 2014**

El PAS que presta sus servicios en unidades adscritas a un centro específico disfrutará del día del patrón de su centro en el supuesto de que no se realicen actividades en el mismo. El personal destinado en unidades que se encuadren en un ámbito en el que no se produzca ningún cese de actividad por la festividad del patrón, o el de los centros en que se desarrollen actividades el día de su patrón disfrutará de un día a su elección teniendo en cuenta las necesidades del servicio. El personal interino y contratado que no preste servicios en centros, tendrá derecho a este día cuando tenga acreditados al menos 180 días trabajados dentro del año natural, salvo que durante la vigencia del contrato/nombramiento se celebre la fiesta del centro donde presta servicios.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) dice que cuando se firmó el acuerdo sobre el Calendario Laboral se pensó que se había conseguido que donde no se cerrara el centro el día de fiesta del Patrón, se pudiera escoger cualquier otro día, pero en la práctica esto no ha sido así. Se volvieron a reunir con Gerencia y les dijo que su interpretación era que el personal de campus se cogiera ese día dentro de los patrones de los diferentes centros que componen el campus. Marcelino Muñoz García (UGT) quiere añadir que el Presidente del Comité de Empresa de PAS laboral también apoyaba la interpretación de Gerencia, pues hizo una defensa en la reunión de que el personal debería coger un día de fiesta de centro.

La Junta de PAS acuerda:

“La interpretación que debería darse al punto 4 del calendario es que, en los campus plurifacultades con día de patrón diferente, las unidades que ordinariamente presten sus servicios para todo el campus deberían tener derecho a un día de asuntos particulares.

Con este nuevo calendario se ha producido la paradoja que, mientras una parte del personal ha visto su derecho ampliado a tomar un día de asuntos particulares sin restricciones, otra parte de la organización (en especial las unidades periféricas) o bien siguen obligadas a su día de patrón o han visto reducido su derecho y han sido obligadas a solicitar alguno de los patrones del campus.”

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) pregunta si en la biblioteca de Zamora tienen máquina de fichar propia de la biblioteca. Le contestan que máquina propia no tienen, pero siempre pueden fichar sin problema. M<sup>a</sup> Luisa comenta que en Francisco Vitoria tampoco hay máquina de fichar y muchas veces los edificios FES y Derecho no están abiertos a la hora de fichar la entrada y la salida. Se le contesta que allí no hay problemas.

## 5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre las propuestas de modificación parcial de RPT PAS funcionario

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone dividir este punto en 3:

- Plaza de Contabilidad Analítica. Ya está aprobada por la Junta de PAS.
- Plaza Técnico de Repositorio.
- Modificaciones del Área de PAS y del Servicio de Asuntos Económicos, que se pueden tratar conjuntamente o por separado.

- Se acuerda por asentimiento la creación de la plaza de Contabilidad Analítica, en los mismos términos que el acuerdo de Junta PAS de 24 de abril de 2013

- Plaza de Técnico de Repositorio. Se acuerda por asentimiento informar favorablemente la creación de esta plaza y la amortización del Puesto Técnico Mantenimiento de Catálogo. Esta plaza se debe proveer mediante concurso.

- Modificaciones del Área de PAS y del Servicio de Asuntos Económicos. El acuerdo de la reunión de la Junta de PAS de 16 de febrero fue:

“Después de las reuniones de trabajo que la Junta de PAS funcionario ha venido celebrando con Vd. en las últimas fechas y sobre la propuesta recibida de modificación parcial de RPT, la Junta de PAS funcionario acuerda informarle:

a.-) Como actuación preliminar a cualquier propuesta de modificación parcial de RPT, debemos negociar y acordar el programa de bases que determinen el marco de actuaciones en el futuro proceso de modificación de RPT. En el citado programa se debe delimitar con precisión cual es el alcance y objetivos de esta modificación, al mismo tiempo que han de esclarecer cuales son los principios y criterios que regirán el desarrollo de la misma.

b.-) Posteriormente, una vez acordado el punto anterior y las modificaciones de RPT que conlleve, en el supuesto que no sea posible abordar la modificación global de RPT de una sola vez, se podría establecer un calendario de las diferentes fases para su implantación.”

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) se incorpora a la reunión.

Se habla de hacer un informe para el Gerente y un escrito para el Rector más contundente. Además, Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) pide que se busquen los apoyos necesarios dentro del Consejo de Gobierno para que no se aprueben estas modificaciones.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) dice que se debería dar informe negativo y por no estar dentro del marco de una modificación global y, además, no estar debidamente informada. Asimismo pone en conocimiento del pleno de la Junta que, en el despacho de la Jefa del Área de PAS, y en presencia del resto de los compañeros de la Comisión de Formación fue objeto de descalificaciones desagradables y de mal gusto por parte de la Jefa del Área de Pas por expresar sus opiniones. Quiere manifestar su preocupación de que sus representados sean objeto de este mismo trato y así lo hace saber a la Junta de Personal.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) apoya a Yolanda y opina que parece que hay gente que tiene miedo. Además, informa de que el Área de PAS ha concedido el día por el tercer examen de la oposición de Administrativo de Biblioteca a unos funcionarios/as y se lo ha denegado a otros/as.

Yolanda dice sentirse intimidada para expresar sus opiniones en la mesa de formación porque la representante del Área de PAS siempre alega que tienen mucho trabajo y no tienen la dotación necesaria para hacerlo.

Lourdes González Santos (CC.OO.) opina que el problema pues estar en que el personal del Área de PAS forme parte de la Comisión de Formación, además de realizar las funciones de secretaría.

- Modificación del Servicio de Asuntos Económicos. CC.OO. no ve urgencia en esta modificación propuesta por el equipo de gobierno, y además, el Jefe del Servicio tampoco la ve y así nos lo comunicó en la última reunión de la Junta de PAS Funcionario. Se puede esperar a una modificación global de RPT. CIBIA-USAL está de acuerdo con la postura expuesta por CC.OO.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) expone la postura de su sindicato: “creemos que esta Junta debe emitir informe negativo a las modificaciones de PAS y de Asuntos Económicos por las siguientes razones:

1. No son necesidades urgentes y reales de la Institución en este momento, es más, se trata de una decisión tomada, según nos ha confirmado el Sr. Gerente en persona, por lo que pensamos que no hay una búsqueda real de acuerdo con esta Junta.
2. Si fuera el caso, tendría que abordarse en el proceso de un planteamiento global y consensuado de modificaciones.
3. Lo más importante y significativo para nosotros: como sindicato, no podemos dar el visto bueno a una modificación que signifique pérdida de puestos de trabajo actuales o futuros, eliminando plazas de la RPT.”

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) piensa que en una modificación global de RPT se podría estudiar la posibilidad de amortizar plazas vacantes, pero siempre que estas amortizaciones financiaran las modificaciones que en su conjunto se acordaran como necesarias en toda la organización.

María Teresa Sánchez Mangas (CC.OO.) se incorpora a la reunión.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) dice que a ellos también les preocupa la pérdida de puestos de trabajo, pero realmente que actualmente no hay reposición de plazas que quedan vacantes. Si esto continua así la única posibilidad de mejorar es la promoción de las personas. Entonces, como dice Pedro Pablo Manjón., en el ámbito de una modificación global de RPT se podría estudiar.

Pedro Manuel García Calvo (UGT) añade que el contrato programa no paga los incrementos vegetativos de la plantilla. La Universidad debería estar negociando un nuevo contrato programa que si

incluyera estos incrementos. Mientras tanto es necesario que la Universidad presente ante la Junta de Castilla y León como va a financiar las promociones.

Se acuerda por asentimiento emitir informe DESFAVORABLE a la propuesta de modificación de RPT del Servicio de Asuntos Económicos:

- Del estudio de la memoria remitida no se desprenden los motivos alegados por el equipo de gobierno para abordar esta modificación con criterios de urgencia.
- Aunque se han dado los primeros pasos para iniciar el proceso de estudio para la modificación global de la RPT, consideramos que cualquier modificación de RPT debe de ser el resultado de este proceso negociador.

- Modificación del Área de PAS. Pedro M. García Calvo (UGT) pide dejar este punto para otra reunión pues quieren estudiarlo con sus afiliados. María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) y Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) creen que es necesario informarlo en esta Junta ya que debemos tener una postura fijada para el próximo Consejo de Gobierno.

Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) considera que esta modificación no cumple los criterios generales planteados por el Gerente, ni sirve para paliar los problemas de carga de trabajo que la Jefa del Área de PAS expuso en la última reunión. Considera que se arreglarían contratando más personal y no cobrando más.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) opina que si se compara esta Área con el resto de servicios y unidades del rectorado se observa un déficit en su estructura de puestos, pero que esta deficiencia se debería estudiar dentro de una modificación global de RPT.

Votación sobre la propuesta de modificación del Área de PAS

Votos a favor: 2 (UGT)

Votos en contra: 13 votos (CIBIA-USAL, CC.OO., CISF y STECyL)

Se acuerda emitir informe DESFAVORABLE, a la propuesta de modificación de RPT del Área de PAS, argumentado en estos criterios:

- Del estudio de la memoria remitida no se aprecian razones de urgencia que justifiquen esta modificación parcial.
- Serán los criterios que se establezcan en el proceso de negociación para la modificación global de RPT, los que determinen las modificaciones de estructura necesarias para esta área, al igual que para el resto de la organización.

## **6.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre la propuesta de programa de bases de modificación global de RPT**

Se acuerda por asentimiento dejar este punto del orden del día para una próxima reunión.



## 7.- Ruegos y preguntas.

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) pregunta sobre el sorteo de colaboradores en las pruebas selectivas y por qué no se publica el resultado en la web como indica el acuerdo. También, por qué se incluyó el último punto del acuerdo, pues ahora se cobra menos que en pasadas convocatorias. Se preguntará a Gerencia estas cuestiones.

Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) y Elvira Fuentes Martín (UGT) se tienen que ausentar de la reunión.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) pregunta si se ha contratado a alguien en las plazas de puesto base de Asuntos Económicos y Secretaría de Filología, que el Gerente quería sacar a concurso ahora. María Anunciación Sánchez García (CC.OO.), delegada de la Junta de PAS para el seguimiento de la lista de interinos, contesta que no tiene constancia de ninguna contratación en esos puestos.

Lourdes González Santos (CC.OO.) dice que en las bajas prolongadas por hospitalización, en las que se debería cobrar el 100% del sueldo, se está cobrando menos en algunos casos. Por normativa de la Seguridad Social se cobran prestaciones por ILT tomando como referencia los días y sueldo del mes de baja. De esta forma si la baja se produce en enero que tiene 31 días, si se prolonga al mes de febrero con 28 días, en este mes se cobra menos que el sueldo mensual global.

Se informa que en los próximos días hay convocada una mesa de negociación y lo adecuado sería exponer este problema en esa mesa.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) informa que hay personal en activo en la Universidad que tenían pedido el día para la realización del tercer examen de la oposición de Administrativos de Biblioteca y desde el Área de PAS se les informó que no tenían derecho.

Se solicitará información a la gerencia en estos términos: La Junta de PAS funcionario ha tenido conocimiento de la diferente interpretación realizada por la gerencia sobre la concesión como día de permiso por examen, al personal que trabajando en la Universidad, debía acudir a realizar la prueba de idiomas de las oposiciones de Administrativos (Subescala Archivos y Bibliotecas). Nos informan que en algunos casos ha sido concedido y en otros denegado, por lo tanto le solicitamos los criterios utilizados para determinar cada caso.

El Presidente levanta sesión a las 12:30 horas.

En Salamanca, a 17 de marzo de 2014



**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Calle Travesía 3-7  
37008 - Salamanca  
jpasf@usal.es

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro  
Presidente

Luis Alberto Sánchez Ávila  
Secretario